

Concejo del Municipio de Empalme Olmos

Acta N° 106
del Concejo Municipal de Empalme Olmos.

Hoy 1 de setiembre de 2015, siendo las 18:15 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el Alcalde de Empalme Olmos Sr. Jorge Alvarez da por comenzada la sesión ordinaria del mismo. Concurren los Sres. Concejales titulares: Ricardo Rodríguez, Juan Suárez, Carlos Fernández, Silvia Moreira, y los concejales suplentes, Yanella Alvarez, Daniel Stargiotti, Enzo Silvera, Luis Fernández, Luis Frachia y Alejandra Parodi.

Se lee acta N° 105.

Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

El concejal Rodríguez propone un aclaración del acta anterior en el punto 10, que en situaciones como inundaciones, hayan evaluaciones de la Intendencia (asistente sociales)

ORDEN DEL DIA.

Punto 1-Entrega de copias a concejales de expediente de la J.D.C 2015-200-81-00775, sobre beneficios a concejales.

Se habla del contenido del expediente, el concejal Suárez plantea hacer llegar una respuesta a quién formula el expediente

Punto 2- Se comunica por parte del Alcalde que se confeccionó expediente solicitando renovación de comodato de Casa de la Cultura N° 2015-81-1380-00042

Punto 3- Cabildo para el día jueves 3 en Villa Olmos a las 20 horas.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 4- Cerraduras y llaves para galpón de AFE para guardar herramientas de la obra.

Punto 5- Se compraron medallas para correccaminata del liceo y plaqueta en reconocimiento.

Punto 6- Se compro la cámara de fotos.

Punto 7- Presupuesto de dasagüe Flia. Ferreira, aproximado de \$ 6.000.

Punto 8- Informe sobre padrón 910 Plaza Gorgoroso, Resultancia: es Municipal, cualquier movimiento anormal hay que denunciar.

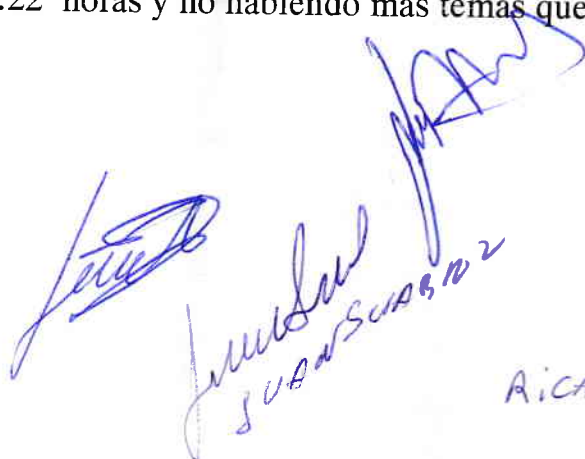
Punto 9-Nota de solicitud de "Todos por la Teletón"
Queda el tema para resolver (Banda de Tala), medallas y demás.

Punto 10-Planta Frigorífica Saturno Expediente 2015-81-1360-00586.
Se cataloga de bueno, trabajo para la localidad, interesaría ver el proyecto

Varios- El concejal Suárez propone, reflotar el proyecto del barrio histórico. También realizar un reconocimiento significativo del deporte a un vecino de la zona.

Autorización de recargas al celular del Municipio de \$ 300 mensuales como máximo, y pago de nafta de viajes a Canelones, Montevideo, lugares lejos
Se aprueba por unanimidad 5 en 5

Siendo las 20:22 horas y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión.



JUAN CARLOS SUÁREZ



RICARDO RODRÍGUEZ